

Juan y Gómez a tanbor mayor a quien
 supoder vbi ere quatro mil marabedis
 que los a de aben y se le mandan a brian
 de me diano de susalario los mil y quin
 ientos marabedis de los de el dho medio
 año de l salario de atanbor mayor y los
 dos mil quinientos restantes de me
 diano de atanbor a dinario que
 el dho medio año se cumplia a vein
 te y ocho dias de el mes de no bren
 bre pasado de l año de mil y seiscientos
 y setenta e quatro como paresio por certi fi ca
 sion de fines dias contador con la qual
 se libró a mil tanto tomando la razon
 de l fines dia contador y a una de pago
 de el dho Juan y Gómez mandaron se le
 desaban y pasen en quenta los dhos
 quatro mil marabedis si no lo peca
 do alguno

Salario al
 atanbor mayor

Contradictorio
 de que Regidor

de que Regidor

de que Regidor

El Sr. Alcalde Mayor pedio de bo. nio
 nuevo salarios quanto a la e. de
 los portugueses es y bta do sobre el uer
 de la junta mil tanto pasado pro be y a vto
 de el dho Regidor

de que Regidor

La ciudad de Santa Fe en quatro dias del mes de
 de mil y seiscientos y setenta e quatro años, sumo, de l lencia de
 de de bar nuevo a la misa de la mayor de la ciudad de
 que restituya y restituya a los dho diego mendez y el b. de
 de de la ma de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

